

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2026/02960 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/768 de fecha 10 de marzo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.<sup>a</sup> Bru Guzmán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 27 de marzo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Y. A. P. P. y J. G. O. B.

Alboraya, 11 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

